

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 MAY 2025

VISTO la Nota Electrónica N° LTF-NE-579-205, originado por el Sr. Legislador Jorge Andrés LECHMAN; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa su traslado fuera del ámbito de la Provincia, por motivos personales, desde el día 14 al 30 de Mayo de 2025, inclusive.

Que dicho traslado no genera gastos de pasajes ni viáticos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado fuera del ámbito de la Provincia del Sr. Legislador Jorge Andrés LECHMAN, desde el día 14 al 30 de Mayo de 2025, inclusive; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dicho traslado no genera gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1 4 9 / 2 5


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo